



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6744ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 29 de marzo de 2012, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Oriente Medio”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el proceso pacífico de transición dirigido por los yemeníes hacia un sistema político justo y democrático. Observa los recientes progresos, entre ellos las elecciones del 21 de febrero, que en su mayor parte transcurrieron en forma pacífica y con un nivel de participación alentador, y el traspaso del poder al Presidente Abd Rabbuh Mansour Hadi, que tuvo lugar el 25 de febrero, con arreglo a la iniciativa y el mecanismo de aplicación del Consejo de Cooperación del Golfo. El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Yemen.

El Consejo de Seguridad expresa preocupación por el reciente deterioro de la cooperación entre los agentes políticos y los riesgos que esto supone para la transición. El Consejo de Seguridad reafirma su resolución 2014 (2011) y exhorta a todos los agentes políticos del Yemen a que sigan comprometidos con el proceso de transición política y el orden constitucional, desempeñen un papel constructivo en ese proceso y rechacen la violencia.

El Consejo de Seguridad observa que la segunda fase de la transición debería centrarse en la celebración de una Conferencia para el Diálogo Nacional, la reestructuración de las fuerzas de seguridad, la resolución del problema de la tenencia no autorizada de armas fuera del control del Estado, la aprobación de leyes sobre justicia de transición para apoyar la reconciliación, la reforma constitucional, la reforma electoral y la celebración de elecciones generales en 2014. El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que esos procesos políticos se lleven a cabo de manera inclusiva, con la plena participación de los distintos sectores de la sociedad del Yemen, incluidas las regiones del país, los principales grupos sociales y la participación plena y efectiva de la mujer.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la importancia de que el proceso preparatorio de la Conferencia para el Diálogo Nacional esté bien planificado y transcurra en forma pacífica y, por lo tanto, insta al Gobierno del Yemen a que forme rápidamente un Comité Preparatorio inclusivo, en el que participen los principales interesados. En aras de un proceso genuinamente inclusivo, el Consejo de Seguridad recuerda al Gobierno del Yemen y otros agentes la



necesidad de liberar a los manifestantes detenidos arbitrariamente durante la crisis.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por la intensificación de los atentados terroristas en el Yemen, entre ellos los cometidos por Al-Qaida. Condena esos atentados en los términos más enérgicos y apoya los esfuerzos del Gobierno del Yemen para luchar contra el terrorismo en cumplimiento de todas sus obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario. Expresa asimismo su profundo pésame a las familias de las víctimas de los atentados ocurridos en marzo en Abyan, en la parte meridional del Yemen.

El Consejo de Seguridad observa los enormes problemas económicos y sociales a que se enfrenta el Yemen, que han dejado a muchos yemeníes en una situación de grave necesidad de asistencia humanitaria. Acoge con beneplácito la ampliación de la capacidad de respuesta humanitaria de los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, al tiempo que observa con preocupación que la financiación del Plan de Respuesta Humanitaria para 2012 es sumamente insuficiente, e insta a los donantes a que presten un apoyo renovado y sostenido al Plan. El Consejo de Seguridad también insta a todas las partes a que faciliten el acceso pleno, seguro y sin trabas de los agentes humanitarios a las personas que necesitan asistencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad observa con aprecio la reunión ministerial del Grupo de Amigos del Yemen prevista para el 23 de mayo en Riad y pide a la comunidad internacional que mantenga su apoyo activo para ayudar al Gobierno del Yemen a enfrentar los problemas políticos, económicos, humanitarios y de seguridad que se avecinan. El Consejo de Seguridad aguarda con interés que las autoridades del Yemen, en estrecha cooperación con todas las partes del Yemen y en un espíritu de diálogo, establezcan un plan de acción sobre la manera en que esos problemas podrían resolverse con el apoyo de la comunidad internacional. Afirman que el Grupo de Amigos del Yemen está llamado a desempeñar un papel particularmente importante al reunir a los principales agentes internacionales en un esfuerzo común para apoyar los planes generales de transición del Yemen durante los próximos dos años.

El Consejo de Seguridad reitera que todos los responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos, incluidos los actos de violencia, deben rendir cuentas. El Consejo de Seguridad observa también con preocupación que hay grupos armados y algunos elementos de las fuerzas armadas que siguen reclutando y utilizando niños y pide que prosigan los esfuerzos nacionales para desalentar la utilización y el reclutamiento de niños soldados.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a todas las partes para que sigan plenamente comprometidas con el éxito de la transición y acoge con beneplácito que el Secretario General y su Asesor Especial, Jamal Benomar, sigan interponiendo sus buenos oficios. Acoge con beneplácito la intención del Secretario General de enviar un equipo de expertos para vigilar la aplicación y proporcionar asesoramiento a las partes en consulta con el Gobierno del Yemen, y apoya la intención de las Naciones Unidas de concentrar su participación política en una pequeña presencia en el Yemen de funcionarios

que trabajen en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de apoyar los esfuerzos del Yemen para organizar un proceso de diálogo nacional inclusivo, transparente y participativo, y que cooperen con el Gobierno del Yemen, en coordinación con las misiones asociadas, para aprobar la legislación sobre justicia de transición, llevar a cabo la reforma constitucional y prestar apoyo hasta la celebración de las elecciones generales en 2014 y durante estas. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de cerca de la situación en el Yemen y vigilando estrechamente las próximas medidas encaminadas a un traspaso pacífico del poder político”.
